Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983. Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Telefonos: 8572004 – 8576097
http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico **ESP711**

Fecha generación	2026-03-25 00:00:00-05:00
Fecha validación	2026-03-25 11:00:15-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	NORMA COSTANZA GALLEGO SALAZAR
Documento/Nit	1054543954-9
Dirección	CR 6 45 58 BRR LAS FERIAS
Correo	NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM
Teléfono	3213614108
Código Postal	175030
Ciudad	LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ESPD.PERIODO DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2026	3.200.000.00	3.200.000.00	0.00	0	3.200.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2026-04-24	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 3200000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.200.000.00
Total mas Impuesto	3.200.000.00
Total Operación	3.200.000.00

Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NORMA COSTANZA GALLEGO SALAZAR. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:0593f25f48544f24c2dcfb3a28029b31aa95afc43d87524bc5c80d01a77adf8b8563ecbe9125052928f2b5aecc06e5db

Kiai Facturación, producto de KIAI S.A.S NIT 901337751, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

<

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: 03

Número del contrato: CD-09-2026	**Fecha del contrato:** 29 de enero de 2026	**Fecha de Iniciación:** 29 de enero de 2026	**Fecha de Terminación:** 30 de mayo de 2026

Nombre del Contratista: Norma Constanza Gallego Salazar	**Identificación del Contratista:** 1.054.543.954 La Dorada, Caldas

Objeto del contrato de Prestación de Servicios

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD

Nombre del Supervisor: Johan Sebastián García Montero	**Cargo del Supervisor:** Gerente	**Dependencia:** Administrativa

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
51,21%

VALOR POR PAGAR: La suma de tres millones doscientos mil M/CTE **($3.200.000,00)**

BANCO: DAVIVIENDA

CUENTA No. (de ahorros o corriente): Cuenta de ahorros No. 0550488425135560

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 01 de marzo hasta el 31 marzo de 2026)
1) Coordinar el diseño e Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo reportado, se actualizo el registro de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, ajustando temas de seguridad vial, se diseñó los registros de inspección de botiquín, extintor y camillas, el formato de lección aprendida, los registros de los chequeos preoperacionales de los vehículos, del camión carro compactador y del motocarro. También el actualizo el Plan anual de Trabajo, que se entregara al área de control interno.

	Anexos **Registro de inducción actualizado** **Registro inspección de botiquín** **Registro de inspección de extintores** **Registro de inspección de camillas** **Formato de lección aprendida** **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo** **Chequeo preoperacional del motocarro** **Chequeo preoperacional del camión compactador**
2) Apoyar en el desarrollo del panorama de factores de riesgo en la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó inspecciones de EP, inspecciones de equipos, herramientas, botiquín y extintor al área operativa. **Anexos** **Inspecciones preoperacionales de equipos** **Inspecciones de EPP** **Inspecciones de herramientas** **Inspecciones de botiquín** **Inspecciones de extintor**
3) Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo que se ocasionen en la empresa.	Durante el periodo reportado, no se realizaron investigaciones de accidentes de trabajo, dado que no se presentaron eventos laborales
4) Vigilar el estado de salud de los trabajadores durante su desempeño laboral.	Se realiza seguimiento al estado de salud de los colaboradores, que presentan incapacidades por accidente laboral y enfermedad común, consultando su evolución y condiciones de salud. **Anexos** **Registro de recomendaciones y restricciones medicas**
5) Reportar los accidentes de trabajo, apoyar la atención médica inmediata y traslado a un centro asistencial del lesionado según su necesidad.	Durante este periodo no se reportó accidentes laborales, dentro de la organización.
6) Realizar la inducción y reinducción al personal de la ESPD respecto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo no se realizó inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, a personal operativo y administrativo
7) Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos, para preservar, conservar y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	Durante el periodo reportado se realizaron actividades de identificación de peligros y evaluación de riesgos en las diferentes áreas de trabajo, con el fin de implementar medidas de control que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

8) Identificar las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Durante el periodo reportado, no se realizaron modificaciones y actualizaciones En esta obligación
9) Presentar ante el Ministerio de Trabajo y/o demás entidades reguladoras, cada uno de los informes solicitados por la normatividad vigente.	Durante el periodo reportado se envió a la ARL SURA, documentos referentes al plan de acción del concepto técnico por accidente laboral grave, ocurrió el 19 de noviembre de 2025. **Anexo** **Documentos remitidos a la ARL**
10) Realizar el Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal a los trabajadores y contratista de la ESPD.	Durante el periodo se entregarón, Elementos de Protección Personal a los colaboradores en el área operativa. **Anexo** **Entrega de EPP**
11) Implementar la capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión.	Durante el periodo reportado se actualiza el plan anual de capacitaciones y acorde al cronogramase realiza la capacitación de Identificación de riesgos, peligros, actos y comportamientos inseguros. **Anexo** **Plan de capacitaciones** **Capacitación**
12) Realizar seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa.	Durante el periodo reportado, se finalizó el ajuste al Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa y se realizó su entrega al área de control interno. **Anexo** **Plan anual de Trabajo**
13) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el periodo reportado, cumplí con el pago a la seguridad social. **Anexo planilla de pago**

14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos.	Durante el periodo reportado no se presentarón peticiones o amenazas, por parte de terceros.
15) Las demás actividades necesarias para la correcta y eficiente prestación de los servicios y cumplimiento	Durante el periodo reportado se realizó informes de SST, para los contratos de acueductos, zona verdes e imbornales. **Anexos** **Informes**

NORMA GALLEGO.

NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR
C.C. 1.054.543.954 La Dorada, Caldas

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que la Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (31) de marzo de 2026.

Igualmente, certifico que la Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral del mes de febrero número de planilla 36207887
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-09-2026 del 29 de enero de 2026.

Sebastian G

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C No. 1.073.327.329 De Puerto Salgar
Gerente

La Dorada Caldas, 25 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No .03

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR

C.C. N° 1.054.543.954 de La Dorada - Caldas

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE $ (3.200.000)

CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DEL 2026, DECONFORMIDAD CON EL CONTRTATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N.º CD-09-2026 DE 29 DE ENERO DE 2026.

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR
CC N° 1.054.543.954 de La Dorada, Caldas
Profesional en administración Seguridad y Salud en el Trabajo

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1054543954	0	NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-380	CRA 6 N. 45-58 LAS FERIAS		3213614108			NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36207887	I	2026-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36207887	2026-03-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1054543954	GALLEGO SALAZAR NORMA CONSTANZA	1.750.905																	0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	42.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	541.800	N	3381101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1054543954	0	NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-380	CRA 6 N. 45-58 LAS FERIAS		3213614108			NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	36207887	I	2026-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	541.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36207887	2026-03-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	42.700	0	0	0	42.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	42.700	0	0	0	42.700
Gran Total					541.800	0	0	0	541.800

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

LA DORADA,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

25/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NORMA GALLEGO SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054543954**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488425135560**
Fecha de apertura	**10/11/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA